EXPTE. D- 1169 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "El Pueblo Quiere Saber" de Mariano E. Irigoyen y Sebastián Castelli, sobre la temática de Acceso a la Información Pública.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Con el propósito de revisar el alcance y contenido del Acceso a la Información Pública, el libro aborda antecedentes, jurisprudencia y marco normativo referidos a este derecho.-

El recorrido que propone va desde los orígenes y fundamentos del A.I.P hasta el acceso a la información ambiental, e incluye ideas y sugerencias para solicitar información pública.-

El Pueblo Quiere Saber, es un libro que trata de manera sencilla los rasgos del derecho de acceso a la información pública que tenemos todos los Argentinos y Bonaerenses.-

Es un trabajo que significa un aporte para el debate y la divulgación de un derecho esencial para consolidar los pilares de la democracia.-

Su contenido aborda los pasos que ha dado nuestro país y la provincia de Bs. As. en materia de regulación de la información pública, con un vocabulario simple intenta ser una herramienta para que todos los vecinos conozcan de que se trata dicho derecho.-

Se abordan leyes y decretos nacionales y provinciales emitidos durante los diferentes gobierno democráticos, también se hace una expresa mención algunas regulaciones municipales en la materia.-

La información pública es un elemento básico para el funcionamiento de nuestro sistema democrático, el desarrollo de nuestras instituciones y el debate de las ideas políticas, por ello el presente trabajo representa un interesante aporte a la bibliografía bonaerense en la materia.-

los autores son;

- Mariano E. Irigoyen. Abogado (UNLP). Docente de Derecho Público Provincial y Municipal (UNLZ). Jurado seleccionado para concursos en

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Derecho Público, Provincial y Municipal (UNLP. Res. 1301.05). Conferencista Invitado por el Banco de la Nación de Colombia (Cali 2018) y por la Feria Internacional del Libro de Chile (FILZIC. 2018). Autor y Coautor en cinco libros de Derecho Público. Ex Director de Asuntos Legales de la Municipalidad de Gral. Belgrano. Asesor en el Senado Bonaerense.-

- Sebastián Castelli. Licenciado en Comunicación Social (UNLP). Investigador, Docente de Derecho de la Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP); Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam). Ha sido docente de extensión universitaria en Formosa, Ushuaia, Río Grande, Miramar, Moreno, Bolívar, Lincoln, Henderson, entre otros. Tiene experiencia en comunicación ambiental e institucional en el sector público y privado.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As